MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

☎/🖷 (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCION I.M. Nº 308/2015

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACION PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 14 DE MAYO Bº VIRGEN DE FÁTIMA - CONAVI.

VISTO: El proceso de Contratación Directa para la Construcción de Empedrado calle 14 de Mayo Bº Virgen de Fátima - Conavi;

CONSIDERANDO: Que, conforme al referido proceso se han realizado los trámites fijados en la Ley 2051/2003 y sus modificaciones y reglamentaciones.----------

Que conforme al Art. 30ª inciso "c" de la Ley 2051/03 se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante cuando supera las previsiones presupuestarias.----------

Que, en consecuencia en el caso en particular corresponde declarar desierto el proceso de Contratación Directa para la Construcción de Empedrado calle 14 de Mayo Bº Virgen de Fátima - Conavi.----------

POR TANTO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PAZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1º.-DECLARAR desierto el llamado por Contratación Directa para la Construcción de Empedrado Calle 14 de Mayo Bº Virgen de Fátima - Conavi.----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponde y cumplido, archivar.----------

La Paz, 10 de Julio del 2015.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
SECRETARIA

Prof. Victor Venialgo.
Secretario Interino Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
INTENDENCIA

Yuzuru Miyasato
Intendente Municipal